

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5906** *PINTURAS PÉREZ GONZÁLEZ, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución n.º 275/2011 seguido a instancia de don Juan Briones Mata contra Pinturas Pérez González, S.L., se ha dictado decreto con fecha 14/03/2012, por el que se declara a Pinturas Pérez González, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 21.612,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015795-1